

9 DE FEBRERO DE 1988

ASUNTO: COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING - FECHA DE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITE Y DEL GRUPO AD HOC DE LA APLICACION DEL CODIGO ANTIDUMPING

1. EN SU REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1988, EL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS CONVINO EN CELEBRAR SU SIGUIENTE REUNION EN LA SEMANA DEL 30 DE MAYO DE 1988, EN CONCOMITANCIA CON LA SIGUIENTE REUNION DEL GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS. TENIENDO EN CUENTA QUE, PARA FACILITAR LA LABOR DE LOS EXPERTOS QUE SE DESPLAZAN DESDE SUS RESPECTIVAS CAPITALES, LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING Y LAS DEL COMITE DE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS SE CELEBRAN EN LA MISMA SEMANA, ALGUNAS DELEGACIONES HAN PROPUESTO QUE LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL COMITE DE PRACTICAS ANTIDUMPING SE CELEBRE EN LA SEMANA DEL 30 DE MAYO DE 1988 Y NO EN LA DEL 25 DE ABRIL DE 1988.

2. RUEGO A LAS PARTES DEL CODIGO ANTIDUMPING QUE DESEEN FORMULAR OBSERVACIONES SOBRE EL CAMBIO DE FECHAS PROPUESTO QUE LO HAGAN ANTES DEL 17 DE FEBRERO DE 1988 (SR. M. KOULEN, TEL. 39 52 24).

A. DUNKEL

COPIE